

Expediente: 540/11
Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMÁN C/ ALBARRACIN MARIA ISABEL Y OTROS S/ REPETICION DE PAGO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/04/2024 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ALBARRACIN, MARIA ISABEL-DEMANDADO
900000000000 - MENDOZA, FELIPE DANIEL-CITADO EN GARANTIA
900000000000 - MUIÑO MATIENZO, MARIA CECILIA-POR DERECHO PROPIO
20282229162 - CAJA POPULAR AHORROS DE TUCUMAN, -ACTOR
20321329056 - LIDERAR COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO
20110654090 - MICHEL FRANCISCO JOSE, -POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 540/11



H20721672809

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMÁN C/ ALBARRACIN MARIA ISABEL Y OTROS S/REPETICION DE PAGO. EXPTE. N°540/11.-

Concepción, 10 de abril de 2024.-

I°)-A lo solicitado por el letrado Gerardo Padilla, por derecho propio, respecto de la notificación a Liderar: Estése a la notificación efectuada en fecha 9/4/2024. II°)-Notifíquese a la demandada María Isabel Albarracín, en el domicilio real, de la sentencia de fecha 22/3/2024. JM.-

Actuación firmada en fecha 10/04/2024

Certificado digital:
CN=POSSE Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.